



FUNEV
FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA

TRANSFORMANDO EL AGRO EN ESPERANZA

TERMINOS DE REFERENCIA INGENIERO AGRONOMO ESPECIALIZADO

ANTECEDENTES.

En el marco del Memorando de Acuerdo suscrito, entre La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC/ Proyecto COL/W40 “*Implementación de las estrategias de desarrollo rural, desarrollo alternativo y desarrollo del sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos, en el marco de la estrategia de sustitución de cultivos ilícitos del Acuerdo de Paz*” y La Fundación Esperanza Viva Funev, identificada con Nit. 900.228.201-9, la cual se encuentra representada por la señora IRINA PATRICIA MONTES AVENDAÑO, identificada con cédula de ciudadanía N° 57.172.104.

Este Memorando se encuentra enmarcado dentro del componente IX, cuyo propósito es apoyar al Gobierno Nacional en el desarrollo de su estrategia de formular y ejecutar planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, con enfoque territorial, para atender las necesidades básicas de las comunidades afectadas, vulnerables o amenazadas por los cultivos ilícitos.

El objetivo de este Memorando es promover el Desarrollo Alternativo a través de FUNDACION ESPERANZA VIVA FUNEV y de las familias beneficiarias del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, ubicadas en los 3 municipios de intervención en el departamento de Bolívar, por medio de la contratación de la asistencia técnica, productiva y socioempresarial, y la adquisición y entrega de bienes agropecuarios, a las familias agricultoras pertenecientes a la Asociación Aspparin , para el mejoramiento de las capacidades técnicas, asociativas, empresariales y comerciales de las poblaciones rurales, que contribuya con el desarrollo de agro negocios rentables y competitivos.

El área de intervención del presente Acuerdo será los municipios de Monpox, San Fernando y Talaigua , en el departamento de Bolívar, donde se encuentran ubicadas las 137 familias beneficiarias pertenecientes a la Asociación Aspparin.

Es obligación de LA FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA “FUNEV”, contratar al personal idóneo para la ejecución del proyecto, por el término de duración de la actividad indicado en el Plan de Trabajo aprobado por el CTL, mediante acta suscrita, tal como se indica a continuación:

Un (1) profesional en ingeniería agronómica o afines, con especialización; experiencia General certificada de cinco (5) años y experiencia específica en: Dos años de experiencia en manejo de comunidades rurales, dos años de experiencia específica en manejo de cultivos de Yuca y con un año de experiencia en coordinación de proyectos agrícolas, mínimo un año.

NIT: 900.228.201-9

Calle 2 N° 13-04 local 2

Funev.esperanzaviva2018@gmail.com

Sevilla- Zona Bananera



FUNEV

FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA

TRANSFORMANDO EL AGRO EN ESPERANZA

CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

Con la supervisión del Representante legal de **FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA**, y bajo el seguimiento del Comité Técnico Local compuesto por Agencia de Desarrollo Rural (ADR), La Oficina de las Naciones Unidas Contra La Droga y El Delito (UNODC) y FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA; el Coordinador del Proyecto apoyará la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades del proyecto, además liderará al equipo de trabajo asegurando el cumplimiento de las labores, tareas y responsabilidades relacionadas con las metas previstas del proyecto.

| | |
|-----------------------|--|
| Duración Contrato: | Doce (12) meses |
| Sede: | Municipios de intervención Mompox, San Fernando y Talaigua en el departamento de Bolívar)-Zona Rural |
| Cargo: | Coordinador del Proyecto |
| Tipo de contrato: | Contrato Prestación de servicios |
| Honorarios Mensuales: | \$ 4.000.000. |

REQUISITOS MÍNIMOS: Un (1) profesional en ingeniería agronómica o afines, con especialización; experiencia General certificada de cinco (5) años y experiencia específica en: Dos años de experiencia en manejo de comunidades rurales, dos años de experiencia específica en manejo de cultivos de Yuca y con un año de experiencia en coordinación de proyectos agrícolas, mínimo un año.

EXPERIENCIA:

- Experiencia en programas de cooperación mínima de (5) meses.
- Experiencia en coordinación de proyectos de alianzas productivas, mínima de (2) años.
- Conocimiento del territorio donde se desarrollará el proyecto
- Experiencia en manejo de GPS e interpretación de datos.
- Experiencia en realización y ejecución de planes de acompañamiento técnico, ambiental y social.
- Capacidad a través de su proceso de formación para acompañar la implementación de planes de mercadeo.
- Excelente manejo de Windows office e internet.

NIT: 900.228.201-9

Calle 2 N° 13-04 local 2

Funev.esperanzaviva2018@gmail.com

Sevilla- Zona Bananera



FUNEV

FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA

TRANSFORMANDO EL AGRO EN ESPERANZA

FUNCIONES, SERVICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS:

1. Socializar las metas, indicadores y fuentes de verificación asignadas al equipo de trabajo y realizar el seguimiento de las mismas.
2. Verificar la realización de las Capacitaciones a las familias beneficiarias mediante la realización de Escuelas de Campo para agricultores-ECAS, en temas técnico-productivos y socio empresariales.
3. Apoyar los procesos de compras, cotizaciones, selección de proveedores.
4. Validar mensualmente las bases de datos del proyecto con información de los beneficiarios.
5. Realizar el seguimiento, verificación y acompañamiento a la ejecución de las visitas de asistencia técnica efectuadas por el equipo técnico.
6. Realizar la cuantificación y verificación a los resultados e impactos de la asistencia técnica realizada, en términos de mejoras en la productividad, y calidad y reducción de costos de producción.
7. Velar porque las actividades propuestas en el proyecto se desarrollen satisfactoriamente.
8. Garantizar, acompañar y verificar la ejecución de los talleres socios empresariales, asignados que permita el fortalecimiento de su capacidad organizativa y la articulación con los mercados de los productores intervenidos por el proyecto.
9. Direccionar, Garantizar y verificar la ejecución de los procesos de acompañamiento de fortalecimiento socio empresarial a organizaciones de productores focalizadas de acuerdo con el marco lógico del proyecto asegurando el cumplimiento de las metas.
10. Verificar el proceso de acompañamiento por parte de los técnicos a las organizaciones de productores vinculados al proyecto.
11. Participar en las reuniones convocadas por los entes involucrados en el proyecto y las entidades privadas y públicas.
12. Elaborar informes periódicos de avance e informes finales técnicos correspondientes a las actividades del proyecto.
13. Las demás actividades solicitadas por Fundación Evolución Caribe, en desarrollo del Proyecto.

NIT: 900.228.201-9

Calle 2 N° 13-04 local 2

Funev.esperanzaviva2018@gmail.com

Sevilla- Zona Bananera



FUNEV

FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA

TRANSFORMANDO EL AGRO EN ESPERANZA

NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL.

Los fondos consignados a FUNDACION ESPERANZA VIVA FUNEV y aportes de organismos cooperantes para financiar los programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en LA FUNDACION ESPERANZA VIVA FUNEV.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS:

- Excelentes habilidades en materia de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios del LA FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA FUNEV.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES:

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal, independiente de sus funciones.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia
- Eficacia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.

NIT: 900.228.201-9

Calle 2 N° 13-04 local 2

Funev.esperanzaviva2018@gmail.com

Sevilla- Zona Bananera



FUNEV FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA

TRANSFORMANDO EL AGRO EN ESPERANZA

- Estricta confidencialidad.
- Liderazgo
- Disposición para la construcción de confianza.
- Capacidad de toma de decisiones

INFORMACIÓN: Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar su hoja de vida **EN FORMATO UNICO CON TODOS LOS SOPORTES** en sobre cerrado indicando el cargo al cual están aplicando a la siguiente Dirección Calle 2 N 13-04 Local 2 Corregimiento de Sevilla, Municipio Zona Bananera, Departamento del Magdalena y al correo electrónico Funev.esperanzaviva2018@gmail.com , con asunto, convocatoria y cargo.

Atentamente,

IRINA PATRICIA MONTES AVENDAÑO

Representante legal